
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.746

Miércoles 2 de Septiembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1809136

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

**APRUEBA INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN EN EL SISTEMA DE
TRAMITACIÓN ONLINE DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA
TEMPORAL Y SALIDA TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO**

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.640 de 26.08.2020, del Director Nacional de Aduanas, se aprueban las instrucciones para la tramitación en el "Sistema de Tramitación Online" de las solicitudes de autorización de salida temporal y salida temporal para perfeccionamiento pasivo, y se establece calendario para su entrada en vigencia.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 26 de agosto de 2020.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.